



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA

0123

01



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11 20170601004P00156

12 **Di: 3 copias**

13 **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA AL**
14 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVI TRANS NEVADO EMPRES**
15 **NEVAEMPRES S. A**

16 **OTORGA: JUAN ALEJANDRO VICUÑA ABAD y**
17 **MARCOS HELEODORO MAYORGA BARROS**

18 **CUANTÍA: NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS**
19 **UNIDOS DE AMERICA (USD. 96)**

20 En la ciudad de Riobamba, Capital de la provincia del Chimborazo,
21 República del Ecuador, el día de hoy viernes veinte de enero del año dos
22 mil diecisiete, ante mí Doctora María Isabel Mancheno Naranjo, Notaria
23 Pública cuarta de este Cantón, Comparecen al otorgamiento y suscripción
24 de esta escritura pública, la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES
25 NEVAEMPRES S. A., legalmente representada por el señor JUAN
26 ALEJANDRO VICUÑA ABAD, portador de la cédula de ciudadanía
27 número 070225263-6, de estado civil casado, de ocupación empleado, en su
28 calidad de Gerente General de la compañía, y el señor MARCOS
29 HELEODORO MAYORGA BARROS, portador de la cédula de ciudadanía

Nº TRAMITE: 712-0641-17
DOCUMENTO: Escritura



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 número 060127947-4, de estado civil casado, de ocupación Chofer
2 profesional, en su calidad de Presidente de la compañía, conforme se infiere
3 de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes. Los
4 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
5 domiciliados en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo,
6 legalmente capaces para contratar y obligarse, por los derechos que
7 representa, con conocimiento de la naturaleza, objeto y resultados de este
8 contrato, con plena capacidad legal como en derecho se requiere, a quien de
9 conocerle doy fe y dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras
10 públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el aumento del
11 capital suscrito y la reforma al estatuto de la compañía SERVI TRANS
12 NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A. PRIMERA:
13 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta
14 escritura pública, la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES
15 NEVAEMPRES S. A., legalmente representada por el señor JUAN
16 ALEJANDRO VICUÑA ABAD, portador de la cédula de ciudadanía
17 número 070225263-6, de estado civil casado, de ocupación empleado, en su
18 calidad de Gerente General de la compañía, y el señor MARCOS
19 HELEODORO MAYORGA BARROS, portador de la cédula de ciudadanía
20 número 060127947-4, de estado civil casado, de ocupación Chofer
21 profesional, en su calidad de Presidente de la compañía, conforme se infiere
22 de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes. Los
23 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
24 domiciliados en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo,
25 legalmente capaces para contratar y obligarse SEGUNDA:
26 ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía SERVI TRANS NEVADO
27 EMPRES NEVAEMPRES S. A. se constituyó con domicilio en el cantón
28 Riobamba, Provincia de Chimborazo, con un capital de cinco millones
29 doscientos mil sucres, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 del Cantón Riobamba, el siete de agosto de mil novecientos noventa y
 2 cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, bajo el
 3 número doscientos tres (203), el ocho de septiembre de mil novecientos
 4 noventa y cinco. **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
 5 Público Primero del Cantón Riobamba, el seis de mayo de mil novecientos
 6 noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba,
 7 bajo el número ciento diecinueve (119), el veinticinco de mayo de mil
 8 novecientos noventa y nueve, la compañía aumentó su capital a seis
 9 millones ochocientos noventa mil sucres y reformó su estatuto. **TRES.-**
 10 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón
 11 Riobamba el veintinueve de abril del dos mil dos, inscrita en el Registro
 12 Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número doscientos veinticuatro
 13 (224), el dieciocho de febrero del dos mil tres, la compañía convirtió su
 14 capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su
 15 capital a ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de
 16 América y reformó su estatuto. **CUATRO.-** Mediante escritura pública
 17 otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Colta, el quince de marzo del
 18 dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo
 19 el número cuatrocientos trece (413), el veintiséis de abril del dos mil cuatro,
 20 la compañía aumentó su capital a mil cuarenta dólares de los Estados
 21 Unidos de América y reformó su estatuto. **CINCO.-** Mediante escritura
 22 pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, el catorce de
 23 mayo del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
 24 Riobamba, bajo el número novecientos cinco (905), el diez de junio del dos
 25 mil ocho, la compañía aumentó su capital a mil cincuenta y seis dólares de
 26 los Estados Unidos de América y reformó su estatuto. **SEIS.-** Mediante
 27 escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, el
 28 veintidós de noviembre del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil
 29 del cantón Riobamba, bajo el número mil novecientos cincuenta y cuatro

Handwritten notes and stamps on the right side of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom right.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 (1954), el veintidós de diciembre del dos mil once, la compañía aumentó su
2 capital a mil doscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América
3 y reformó su estatuto. SIETE.- La Junta General Extraordinaria de
4 Accionistas de la compañía, legalmente reunida el veintitrés de agosto del
5 dos mil dieciséis, decidió, por unanimidad, aumentar el capital suscrito, y
6 reformar el estatuto, todo lo cual consta en el acta y en el cuadro de
7 suscripción y pago del capital, que también es parte del acta, y que se
8 protocolizan como documentos habilitantes. TERCERA.- AUMENTO
9 DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMAS AL ESTATUTO.- Con estos
10 antecedentes, los comparecientes, el señor JUAN ALEJANDRO VICUÑA
11 ABAD y el señor MARCOS HELEODORO MAYORGA BARROS en sus
12 calidades de Gerente General y Presidente de la compañía SERVI TRANS
13 NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A. declaran: UNO.- AUMENTO
14 DEL CAPITAL SUSCRITO .- Se aumenta el capital suscrito de la compañía
15 en la suma de NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMERICA (USD. 96), aumento que se paga "en numerario",
17 en las cantidades y proporciones detalladas en el cuadro de suscripción y
18 pago del capital que es parte del acta de la Junta General Extraordinaria de
19 Accionistas celebrada el veintitrés de agosto del dos mil dieciséis, que se
20 incorpora como habilitante. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito
21 asciende a la suma de MIL TRECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.312), dividido en tres mil
23 doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es
24 el de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD.
25 0.40) cada una. DOS.- REFORMA AL ESTATUTO.- Se declara reformado
26 el artículo cinco del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO
27 CINCO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de
28 MIL TRECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
29 AMERICA (USD. 1.312), dividido en tres mil doscientas ochenta

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de cuarenta
 2 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD. 0.40) cada una.
 3 La acciones se numeraran del número uno en adelante. Se podrán conferir
 4 títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare”.

5 CUARTA.- DECLARACIONES.- Los comparecientes, en sus calidades de
 6 Gerente General y Presidente de la compañía SERVI TRANS NEVADO
 7 EMPRES NEVAEMPRES S. A. declaran, bajo juramento, lo siguiente:

8 a).- Que el capital suscrito en el aumento anterior se encuentra totalmente
 9 pagado; b).- Que el capital suscrito en el presente aumento está
 10 correctamente integrado y que los aportes en numerario han sido ingresados
 11 a la compañía; c).- Que los accionistas que suscriben el aumento son de
 12 nacionalidad ecuatoriana. QUINTA.- Las partes señalan los siguientes
 13 domicilios y datos de contacto donde recibirán sus notificaciones en caso de
 14 existir controversia: El señor JUAN ALEJANDRO VICUÑA ABAD, se
 15 encuentra domiciliado en la ciudadela Pucará, manzana F, casa 10, ciudad
 16 de Riobamba, provincia de Chimborazo, número telefónico 2948360, correo
 17 electrónico juancho_vicu@hotmail.com; y el señor MARCOS
 18 HELEODORO MAYORGA BARROS se encuentra domiciliado en la calle
 19 Lizardo García y 21 de Abril, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo;
 20 número telefónico 2366580; correo electrónico
 21 marcomayorga@outlook.com SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta
 22 escritura equivale **NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS**
 23 **UNIDOS DE AMERICA (USD. 96.00)** SEPTIMA.- PETICION AL
 24 SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás
 25 formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA
 26 AQUÍ LA MINUTA. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás
 27 formalidades para la perfecta validez de esta escritura. (Firma) Doctor
 28 Freddy Rodriguez matricula número 018-1991-6 del Colegio de Abogados
 29 de Chimborazo.- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a

9

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
 TELF. 03 2940442
 CEL. 0995244504
 RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com
 Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO⁶
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**



1 escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en
2 su totalidad.- Para la celebración de la presente escritura, se han observado
3 todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a la otorgante
4 íntegramente por mí la Notaria, en alta y clara voz, capaz de que escuchó y
5 entendió e inteligenciada de los efectos de la suscripción y aceptación de
6 esta clase de documentos contractuales, expresa que se afirma y ratifica en
7 la aceptación del mismo y en señal de ello firma en unidad de acto
8 juntamente conmigo La Notaria de todo lo que doy fe.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

JUAN ALEJANDRO VICUÑA ABAD
C.C. No. 070225263-6

MARCOS HELEODORO MAYORGA BARROS
C.C. No. 060127947-4

Dra. María Isabel Mancheno Naranjo
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA
CLAVE: DJ. REFORMAESTATUTO-DHO

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com

Notaria Cuarta Riobamba

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A.**

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a partir de las diecinueve horas veinticinco minutos, en la sede social de la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A., ubicada en el Barrio "Nuevo Mundo", calle Puerto Rico s/n y las Bahamas, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario "Los Andes" de la ciudad de Riobamba, página 4C, el día jueves 11 de agosto del 2016. El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de asistentes que se incorpora al expediente de esta junta, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra también presente el Comisario Revisor, señor Víctor Flores. Dirige la Junta el señor Marcos Mayorga, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General, señor Juan Vicuña Abad.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se lea la convocatoria que textualmente dice:

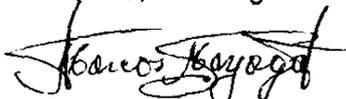
**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVI TRANS NEVADO EMPRES
NEVAEMPRES S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art.236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social, por resolución y a nombre del Directorio, se convoca a los accionistas de la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día martes 23 de agosto del 2016, a partir de las 19h00 horas(7 p.m.), en su sede social ubicada en la ciudad de Riobamba, Barrio Nuevo Mundo, calle Puerto Rico s/n y las Bahamas, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital suscrito.
2. Reforma al artículo cinco del Estatuto, que se refiere al capital social.
3. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma individual al Comisario Revisor de la Compañía, Sr. Víctor Flores, a quien también se lo está convocando por escrito, en la siguiente dirección en la ciudad de Riobamba: Barrio Nuevo Amanecer, Av. Alfonso Chávez y Pasaje Lilian.

Riobamba, 11 de agosto de 2016



Sr. Marcos Mayorga Barros
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
Y DEL DIRECTORIO



Sr. Juan Vicuña Abad
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.

Interviene el Gerente General, señor Juan Alejandro Vicuña Abad, quien manifiesta que es necesario realizar un aumento de capital de la compañía. Por lo expuesto, presenta la siguiente moción: Que se aumente el capital social de la compañía en la suma de NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.96.00), mediante la suscripción de DOSCIENTAS CUARENTA nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, aumento que se pagará totalmente en numerario, de conformidad con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que se ha preparado y que deberá ser aprobado por todos los accionistas; perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía ascendería a la suma de MIL TRECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1.312), dividido en tres mil doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es el de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD. 0.40) cada una. Para el efecto, los accionistas presentes que no suscriben el aumento de capital, deberán renunciar expresamente a su derecho preferente para suscribir el aumento de capital, y por cuanto está presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, no hace falta realizar la publicación prevista en el art. 181 de la Ley de Compañías. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito en la suma de NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.96.00), mediante la suscripción de DOSCIENTAS CUARENTA nuevas acciones ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar cada una. El aumento del capital que será pagado en numerario, de conformidad con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que se ha preparado y que deberá ser aprobado por todos los accionistas; perfeccionado el aumento, el capital social de la compañía ascendería a la suma de MIL TRECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1.312), dividido en tres mil doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD. 0.40) cada una. Los accionistas presentes que no suscriben el aumento de capital, renuncian expresamente a su derecho preferente para suscribir el aumento de capital, y por cuanto está presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, no hace falta realizar la publicación prevista en el art. 181 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. REFORMA AL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL.

Interviene el señor Marcos Heleodoro Mayorga Barros y expone que, en virtud de las resoluciones adoptadas en el punto anterior, es necesario reformar el artículo cinco del estatuto que se refiere al capital, por lo que eleva a moción esta propuesta, la misma que tiene el apoyo de todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, reformar el artículo cinco del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de MIL TRECIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1.312), dividido en tres mil doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD. 0.40) cada una. La acciones se numeraran del número uno en adelante. Se podrán conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare".

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Juan Carlos Castillo Angueta mociona que se la apruebe, recibiendo el respaldo de todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las veinte horas treinta minutos.



MARCOS MAYORGA BARROS
PRESIDENTE



JUAN VICUÑA ABAD
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A.
 CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)
 (Aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de Agosto de 2016)

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL (A)	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO (B)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO (C)	CAPITAL TOTAL (A+B)	ACCIONES TOTALES (VALOR NOMINAL USD. \$40 CADA UNA)
ACAN LLUGUAY JUAN ELIAS	16,00 OK			16,00	40
ALCÓSER GUAMAN JOSE CARLOS	16,00 OK			16,00	40
ALLAUCA LLAMUCA JUAN CARLOS	16,00 OK			16,00	40
ALLAUCA MAGUASHCA LUIS GERARDO	16,00 OK			16,00	40
ALLAUCA MOSQUERA KLEVER FABIAN	16,00 OK			16,00	40
ALULEMA ZATAN CARLOS GREGORIO	16,00 OK			16,00	40
AMAGUAYO WEBSTER WALTER PATRICIO	16,00 OK			16,00	40
ANDRADE BARBA JUAN FRANCISCO	16,00 OK			16,00	40
ARMILIOS LUCIO ANIBAL	16,00 OK			16,00	40
BASANTES SEPA JAMÉ ANIBAL	16,00 OK			16,00	40
BONIFAZ SILVA ANGEL ROBERTO	15,20 OK	0,8	0,8	16,00	40
BONIFAZ SILVA ROBERTO CARLOS	0,80 OK	15,2	15,2	16,00	40
BONILLA TORRES DANILO VICENTE	16,00 OK			16,00	40
BUENANO BARAHONA RICARDO PAUL	16,00 OK			16,00	40
CAMPOS DUCHE FABRICIO SEBASTIAN	16,00 OK			16,00	40
CAMPOS GUZÑAY JOAQUIN GEOVANNY	16,00 OK			16,00	40
CARDONA ACURIO PABLO GEOVANNY	16,00 OK			16,00	40
CARRILLO QUISHPE JUAN CARLOS	16,00 OK			16,00	40
CASCO JULIO ANIBAL	16,00 OK			16,00	40
CASTELO MENESES NELSON PROSPERO	16,00 OK			16,00	40
CASTILLO ANGIETA JUAN CARLOS	16,00 OK			16,00	40
CASTILLO QUILCAPI CARLOS FABRICIO	0,80 OK	15,2	15,2	16,00	40
CEPA CIBNEROS CARLOS ENRIQUE	15,20 OK	0,8	0,8	16,00	40
CEPEDA UQUILLAS SEGUNDO CARLOS	16,00 OK			16,00	40
CHIMBOLEMA NAULA MILTON HERNAN	0,80 OK	15,2	15,2	16,00	40
CONDOR CACERES MARCO ANTONIO	16,00 OK			16,00	40
CORDOVA OCAÑA GLORIA VERONICA	16,00 OK			16,00	40
CRILLLO GAVILANEZ PATRICIO SANTIAGO	16,00 OK			16,00	40
FLORES TENE IVAN MARCELO	16,00 OK			16,00	40
FLORES TENE VICTOR ANIBAL	16,00 OK			16,00	40
GARRIDO NAULA MANUEL	16,00 OK			16,00	40
GAVILANES HERNANDEZ JORGE OSWALDO	16,00 OK			16,00	40
GAVILANES HERNANDEZ LUIS MISAEL	16,00 OK			16,00	40
GRAMZO SALAZAR KLEVER GEOVANY	16,00 OK			16,00	40
GUACHO RAUNAY JUAN CRISTOBAL	16,00 OK			16,00	40
HIDALGO GERRERO HUGO ROBERTO	16,00 OK			16,00	40
IGNA HIDALGO BYRON GEOVANY	16,00 OK			16,00	40
INSUASTE BAÑO LUIS AQUILES	16,00 OK			16,00	40
LAVEDRA ALVARES ANGEL RAUL	16,00 OK			16,00	40
LLAMUCA LLAMUCA JOSE LUIS	16,00 OK			16,00	40
MACAS GUSQUI LUIS ALFONSO	16,00 OK			16,00	40
MAMARANDI RIVERA LUZ ANGELICA	16,00 OK			16,00	40
MAYORGA BARROS MARCOS HELEGOORO	16,00 OK			16,00	40
MORA BONILLA LOLO NICOLAS	16,00 OK			16,00	40
MOSQUERA CORREA DIEGO RAUL	16,00 OK			16,00	40
NOVILLO NOVILLO NOE MESIAS	16,00 OK			16,00	40
ORDÓÑEZ SANMARTIN SONIA YOLANDA	15,20 OK	0,8	0,8	16,00	40
ORNA CHAVEZ MANUEL ENRIQUE	16,00 OK			16,00	40
ORTIZ ORTEGA FREDDY FAVIAN	16,00 OK			16,00	40
PALTAN COPA ENRIQUE	16,00 OK			16,00	40
PEREDES SANPEDRO LUIS ENRIQUE	16,00 OK			16,00	40
PARRA LEON MARIA ERNESTINA	15,20 OK	0,8	0,8	16,00	40
PEÑAFIEL PEREDES PEDRO	16,00 OK			16,00	40
PORTUGAL PARREÑO MARIA ELENA	16,00 OK			16,00	40
QUISHPI ILLICACHI SEGUNDO JORGE	16,00 OK			16,00	40
REINO TADAY MARCO VINICIO	16,00 OK			16,00	40
REINO YUNGAN LUIS RODRIGO	16,00 OK			16,00	40
REMACHE PACA MANUEL OCTAVIO	0,80 OK	15,2	15,2	16,00	40
REMACHE REINOSO BYRON ANDRES	16,00 OK			16,00	40
REYES FALCONI ANGEL OSWALDO	16,00 OK			16,00	40
RODRIGUEZ ARIAS RAFAEL VINICIO	16,00 OK			16,00	40
ROSERO MOYOLEMA EPREN EDUARDO	0,80 OK	15,2	15,2	16,00	40
RUIZ LEMA HERNAN GUILBER	16,00 OK			16,00	40
RUIZ LOGROÑO NESTOR GUILLERMO	0,80 OK	15,2	15,2	16,00	40
SALAMBAY COLCHA SEGUNDO MANUEL	16,00 OK			16,00	40
SALAO CONDO JORGE GONZALO	16,00 OK			16,00	40
SALAZAR POMA JAMÉ FERNAN	16,00 OK			16,00	40
SALAZAR PONCE WILSON ERNESTO	16,00 OK			16,00	40
SANCHEZ ORTIZ ELVA XIMENA	15,20 OK	0,8	0,8	16,00	40
SINALUISA CALO EDISON FERNANDO	16,00 OK			16,00	40
SUAREZ PINTA LUIS LEONARDO	16,00 OK			16,00	40
TENE ALCÓSER JOSE ANTONIO	16,00 OK			16,00	40
TIERRA CABAY JAVIER PATRICIO	16,00 OK			16,00	40
TIERRA COLCHA FAUSTO FERNANDO	16,00 OK			16,00	40
TOAPANTA CAYAMBE HECTOR	16,00 OK			16,00	40
TZETZA CACHUPUD JUVENAL ROBERTO	16,00 OK			16,00	40
VALENCIA ORNA VICTOR MANUEL	16,00 OK			16,00	40
VALLEJO SANAGUANO VICTOR HUGO	16,00 OK			16,00	40
VASQUEZ PEREDES LUIS WASHINGTON	16,00 OK			16,00	40
VICUÑA ABAD JUAN ALEJANDRO	15,20 OK	0,8	0,8	16,00	40
VIZCAINO VIZCAINO LUIS ANGEL	16,00 OK			16,00	40
ZUÑIGA TENE ADRIANA MARGARITA	16,00 OK			16,00	40
TOTAL	1216,00	96,00	96,00	1312,00	3280

El número de acciones es el que se muestra en el cuadro adjunto

322

Marcos Mayorga
 MARCOS MAYORGA BARROS
 PRESIDENTE

Ugolino Abad
 UGOLINO ABAD
 GERENTE GENERAL



SERVI - TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A.

07

Resolución No. 95.5.1.1.124 - RUC. 0690073854001
RIOBAMBA - ECUADOR

Riobamba 13 de Febrero del 2015

Señor.
MAYORGA BARROS MARCOS HELEODORO
Presente.

De mi consideración.

Por medio del presente tengo a bien comunicarle a usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS celebrado el día 25 de Noviembre del 2014 tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de taxis SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A. por el periodo de DOS AÑOS, según el artículo 13 del Estatuto Social, de la Compañía.

Las atribuciones del Presidente son. Presidir las reuniones de Junta general y del Directorio, tener representación del directorio ante la Junta General de Accionistas y los organismos internos de la Compañía y velar para que se cumplan las disposiciones de ley, este Estatuto y el plan del Presupuesto anual y las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Firmar junto con el Gerente General todos los títulos de Acciones. Según consta en el Artículo 13 de los Estatutos de la Compañía

La Compañía se constituyo mediante escritura celebrada el 7 de Agosto de 1995, ante el Notario Cuarto del Canton Riobamba Ab. Marcelo Aúlla Erazo, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de Ambato N° 95.5.1.1.124 de fecha 4 de Septiembre de 1995, con la partida N° 203, anotado bajo el N° 5117 del repertorio.

Atentamente.

Sr. JUAN ALEJANDRO VICUÑA ABAD.
C.I. 070225263-6
Riobamba 13 de Febrero del 2015
Nacionalidad Ecuatoriana.
Dirección: Pucara Mz. F casa N°10

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A. PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO. Riobamba 13 de Febrero del 2015

Sr. MARCOS HELEODORO MAYORGA BARROS
C.I 060127947-4
Riobamba 13 de Febrero del 2015
Nacionalidad Ecuatoriana.
Dirección: Lizardo García y 21 de Abril



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	68
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/11/2014
FECHA ACEPTACION:	13/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

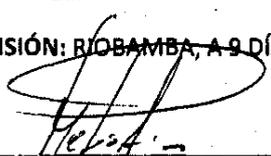
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0601279474	MAYORGA BARROS MARCOS HELEODORO	PRESIDENTE	2 AÑOS

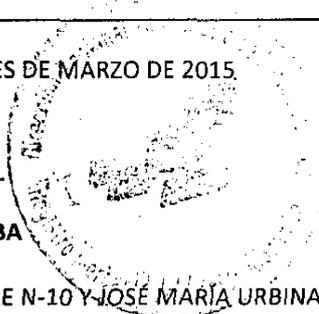
4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015.


HERNÁN PATRICIO MEJÍA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



SERVI - TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A.

Resolución No. 95.5.1.1.124 - RUC. 0690073854001
RIOBAMBA - ECUADOR

Riobamba 13 de Febrero del 2015

Señor.

VICUÑA ABAD JUAN ALEJANDRO

Presente.

De mi consideración.

Por medio del presente tengo a bien comunicarle a usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS celebrado el día 25 de Noviembre del 2014 tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de taxis SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A. por el periodo de DOS AÑOS, según el artículo 14 del Estatuto Social, de la Compañía.

Gerente General es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y es el Responsable de la marcha administrativa de la empresa. Durara dos años en el Ejercicio de sus funciones y podrá ser reelegido. Y sus Atribuciones son: Organizar y Dirigir las dependencias administrativas de la Compañía, de acuerdo al plan Anual y ala Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; Nombrar al personal de trabajadores y empleados de la Compañía, con excepción de Subgerente de Área y Directores Departamentales, para el nombramiento de estos últimos presentara candidatos para que dé entre ellos sea nombrados por el Directorio, preparar los proyectos de los planes y presupuesto Anuales y de las programaciones que fueran necesarias para la consideración del Directorio, Según Consta en el Artículo 14 de los Estatutos de la Compañía

La Compañía se constituyo mediante escritura celebrada el 7 de Agosto de 1995, ante el Notario Cuarto del Canton Riobamba Ab. Marcelo Aúlla Erazo, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de Ambato N° 95.5.1.1.124 de fecha 4 de Septiembre de 1995, con la partida N° 203, anotado bajo el N° 5117 del repertorio.

Atentamente.

Sr. MARCOS HELEODORO MAYORGA BARROS

C.I 060127947-4

Riobamba 13 de Febrero del 2015

Nacionalidad Ecuatoriana.

Dirección: Lizardo García y 21 de Abril



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A. PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO. Riobamba 13 de Febrero del 2015

Sr. JUAN ALEJANDRO VICUÑA ABAD.

C.I. 070225263-6

Riobamba 13 de Febrero del 2015

Nacionalidad Ecuatoriana.

Dirección: Pucara Mz F casa N°10





TRÁMITE NÚMERO: 513

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	274
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	67
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/11/2014
FECHA ACEPTACION:	13/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

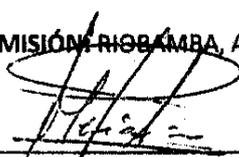
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0702252636	VICUÑA AÑAD JUAN ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

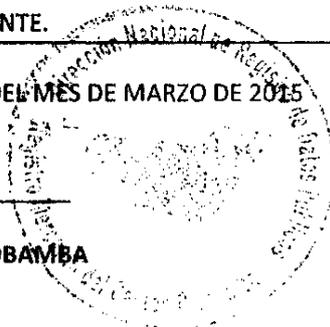
4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CÉDULA N. **060127947-4**

Ciudadanía
 APELLIDOS Y NOMBRES
MAYORGA BARROS MARCOS HELEODORO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
1988-08-01

FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
 DEMETRIA
LAYEDRA GRANIZO



INSTRUCCIÓN
BARBICA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAYORGA ALBERTO LUCIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARROS CLOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2011-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-22

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CRE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0038 **0601279474**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MAYORGA BARROS MARCOS HELEODORO

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	VELOZ	
RIOBAMBA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070225263-6
APELLIDOS Y NOMBRES VICUÑA ABAD JUAN ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO CASAR AZOQUES
FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA ALICIA MATUTE NARVAEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V213313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VICUÑA CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ABAD ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RIOBAMBA 2015-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CÉDULA

0078047

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL



019
019 - 019 0702252636
NÚMERO DE IDENTIFICADO CÉDULA
VICUÑA ABAD JUAN ALEJANDRO

CONDICIÓN PROVINCIA CUMANDA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA ""

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702252636

Nombres del ciudadano: VICUÑA ABAD JUAN ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AURELIO BAYAS
MARTINEZ

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATUTE NARVAEZ GLORIA ALICIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1991

Nombres del padre: VICUÑA CESAR

Nombres de la madre: ABAD ROSA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

N° de certificado: 172-004-56008



172-004-56008

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

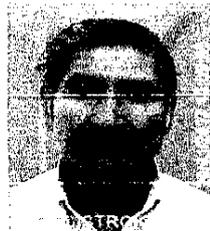
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 10:08:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0601279474

Nombres del ciudadano: MAYORGA BARROS MARCOS HELEODORO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAYEDRA GRANIZO DEMETRIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: MAYORGA ALBERTO LUCIDIO

Nombres de la madre: BARROS CLOTILDE

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Nº de certificado: 174-004-55951



174-004-55951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 10:07:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, solicite un nuevo certificado.



Factura: 002-002-000029262



20170601004P00156

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

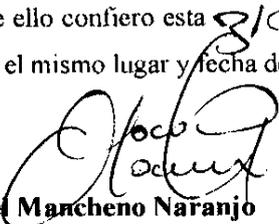
EXTRACTO

Escritura N°:		20170601004P00156					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2017, (10:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	SERVI-TRANS NEVADO NEVAEMPRES S.A	REPRESENTAD O POR	RUC	0690073854001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN AL. EJANDRO VICUNA ABAD
Juridica	SERVI-TRANS NEVADO NEVAEMPRES S.A	REPRESENTAD O POR	RUC	0690073854001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	MARCOS I. HELEODORO MAYORGA BARROS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			LIZARZABURU		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		96.00					

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

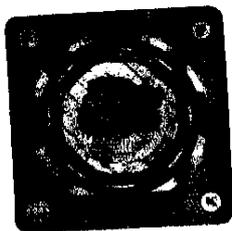
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Hasta aquí los documentos habilitantes que se encuentran debidamente certificados e incorporados al presente instrumento a petición de parte.- **NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA.- RAZON DE CERTIFICACION Y NUMERO DE COPIAS CONCEDIDAS.-** Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta ³¹COPIA, debidamente signada, sellada, certificada y firmada por mí en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-



Dra. María Isabel Marcheno Naranjo

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Factura: 002-002-000029277



20170601004000096

14

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO

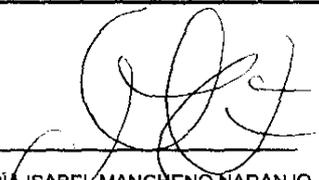
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

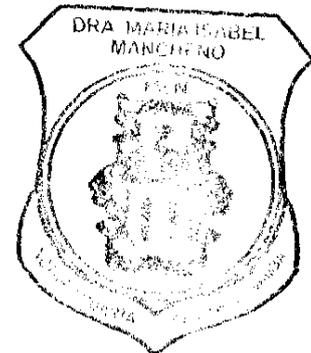
RAZÓN MARGINAL N° 20170601004000096

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ENERO DEL 2017, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA NEVAEMPRES S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MAYORGA BARRÓS MARCOS HELEODORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601279474
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S. A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170601004P00156


 NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

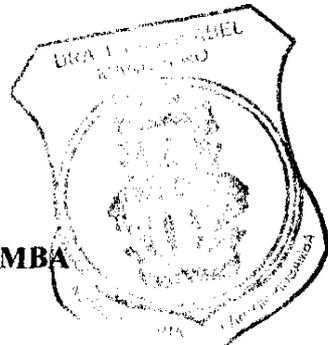


20170601004000096



RAZÓN DE MARGINACION.- Siento como que en esta fecha se toma nota al margen de la escritura de Constitución de la COMPAÑÍA SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A. celebrada ante la Notaria Publica Cuarta de este canton Riobamaba, Doctor Marcelo Aulla, el 07 de Agosto del 2007; la Escritura de AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A , celebrada ante la Notaria Cuarta el veinte de enero del año dos mil diecisiete en la que **Se aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 96), aumento que se paga "en numerario",** en los términos constantes en la escritura pública. Riobamba, veinte de enero del año dos mil diecisiete del año dos mil dieciséis. De todo lo que doy fe.-

**Dra. María Isabel Mancheno Naranjo
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA**



**DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR**

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 229



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702252636	VICUÑA ABAD JUAN ALEJANDRO	GERENTE
0601279474	MAYORGA BARROS MARCOS HELEODORO	PRESIDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /RIOBAMBA /20/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 203 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

**HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

